



**Shavuot  
(Pentecostés)  
5781**

**Por R. Baruch, PhD.**

Traducción: Yosef, Mayo 2021

## Shavuot (Pentecostés) 5781

Aunque la Fiesta de las Semanas (Shavuot) se menciona en la Torá como uno de los tiempos señalados por el Señor, es en el Libro de los Hechos donde se aprende la conexión entre esta festividad Bíblica y el Espíritu Santo. Es muy significativo que Di-s eligiera primero derramar el Espíritu Santo sobre los creyentes en Shavuot. De hecho, Yeshúa (Jesús) había ordenado a sus discípulos que "permaneced en Jerusalén para la promesa de mi Padre". El Espíritu Santo está claramente relacionado con una promesa de Di-s para los discípulos de Yeshúa. Además, en el libro de los Hechos se lee:

“Mas recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros; y me seréis testigos en Jerusalem, y en toda Judea, y Samaria, y hasta lo último de la tierra.”. Hechos 1:8 (RV-1909)

Di-s es fiel a cada una de Sus promesas y proporciona poder a los seguidores de Yeshúa para que cada creyente pueda dar testimonio de la Persona y Obra del Mesías Yeshúa. Es necesario recordar que, según el judaísmo y basado en el testimonio bíblico, existe una relación entre el Festival de las Semanas y los Diez Mandamientos. Todos estarían de acuerdo en que los Diez Mandamientos son fundamentales para estar en una relación de pacto con Di-s y, por lo tanto, como creyentes en Yeshúa, dar testimonio de Yeshúa debería ser fundamental para nosotros.

Por supuesto, hay muchos aspectos diferentes en la obra del Espíritu Santo en la vida de un creyente, pero el principal es que el Espíritu Santo da poder a los discípulos de Yeshúa para testificar tanto de palabra como de hecho acerca de la verdad de la identidad de Yeshúa y Su obra. El Espíritu Santo no solo unge nuestras palabras, sino que proporciona poder que permite al creyente comportarse de una manera que demuestra la presencia de Yeshúa en su vida. Es este comportamiento ungido el que produce buenas obras y señales maravillosas que sirven para confirmar la realidad de Quién es Yeshúa, lo que ha hecho y a lo que regresará a hacer.

Es responsabilidad de cada creyente dar testimonio de que Yeshúa es el **Único Hijo Divino de Di-s**. No es suficiente ni aceptable para Di-s que nosotros solo lo proclamemos como el Mesías. Me he encontrado con personas que afirman ser seguidores de Yeshúa, pero no lo aceptan como el Único Hijo Divino de Di-s. El no aceptar la divinidad de Yeshúa tiene importantes consecuencias espirituales; principalmente, uno no puede ser redimido de sus pecados cuando no comprende la verdadera identidad de Yeshúa. En otras palabras, cuando uno rechaza la divinidad de Yeshúa, no ha aceptado a Aquel que revelan las Escrituras. Hoy en día, es lamentable que haya un número creciente de personas que dirán que creen que Yeshúa es el hijo de Di-s y que es divino, pero al examinar sus palabras, no creen que sea apropiado adorarlo. Para ellos, el término "hijo de Di-s" no se refiere a que Yeshúa sea el segundo miembro de la Trinidad, sino que solo expresa una relación cercana con Di-s, al igual que otros siervos de Di-s mencionados en la Biblia. De manera similar, su uso del término "divino" no expresa que Yeshúa sea Di-s, sino solo un grado de santidad que, una vez más, otras personas y artículos pueden contener. Por ejemplo, afirmarán que la Biblia es un libro divino, pero obviamente no están diciendo que el libro sea Di-s. Uno debe ser muy cauteloso, ya que con frecuencia estos falsos creyentes tratan de ocultar el hecho de que no aceptan que Yeshúa es Di-s.

Un testigo ungido de Yeshúa no solo debe enfocarse en su verdadera identidad, sino también en lo que hizo la primera vez que descendió de los cielos, es decir, la obra de redención que hizo a través de su muerte en la cruz. De la misma manera que la gente no está proclamando que Yeshúa es Di-s, hay una falla en testificar apropiadamente de por qué Él fue a la Cruz. Es un requisito absoluto para ser salvo que uno confiese su pecaminosidad y reconozca la muerte de Yeshúa en la Cruz como el pago redentor de todo pecado. La Cruz revela el juicio de Dios sobre el pecado y es el único medio por el cual uno puede experimentar la redención. La redención debe implicar sangre e implica un pago que provoca un cambio de propiedad. A través de la obra de Yeshúa, es decir, Su muerte en la Cruz en Pésaj (la Pascua), un individuo ya no pertenece al pecado, sino que es liberado de la regla del pecado y ahora pertenece a Di-s. No es una presentación adecuada del Evangelio ofrecer salvación sin revelar por qué Yeshúa murió en la Cruz. La presentación correcta del Evangelio debe incluir personas llamadas a confesar su pecaminosidad. Esto incluye que las personas acepten las normas de Di-s y el deseo de alejarse del pecado y abrazar estas normas. El **medio de salvación** no es el desempeño de uno de estos estándares, sino aceptar que estos estándares son la verdadera voluntad de Di-s para el comportamiento de un creyente. Obviamente, como todavía vivimos en este cuerpo humano, los creyentes batallarán con la obediencia de estas normas. Pero, el no reconocerlos como la voluntad de Di-s para la vida de uno, revela una comprensión inadecuada del Evangelio que no salva. Este es un elemento importante de la verdadera fe y tal vez un ejemplo ayude.

La Biblia establece claramente las normas de pureza. Estos estándares frecuentemente se relacionan con la actividad entre individuos. La intimidad sexual **solo** es aceptable para Di-s dentro de un pacto matrimonial basado en las Escrituras. Claramente, el matrimonio entre personas del mismo sexo **no** está permitido, según el testimonio de la Palabra de Di-s. La gente preguntará: "¿Todos los homosexuales irán al infierno?" Las personas que estarán en el infierno estarán allí solo porque no aceptaron el Evangelio. Todos los que estarán en el cielo son pecadores, salvados por la gracia de Di-s, que se logró con la muerte de Yeshúa en la Cruz. La homosexualidad, como el adulterio y todos los demás pecados, no mantendrá a la gente fuera del cielo; más bien es el rechazo del Evangelio lo que aleja a la gente del Cielo. Sin embargo, para aceptar el Evangelio y experimentar el regalo gratuito de Dios del perdón de los pecados, una persona debe desear apartarse del pecado. En otras palabras, una persona, ya sea homosexual o adúltera, debe reconocer que tal comportamiento es pecado y desea vivir de acuerdo con la voluntad y las normas de Di-s. ¡La ejecución de la voluntad de Di-s no salva ni mantiene la salvación! Es por la fe en la gracia de Di-s por lo que uno es redimido y no por las obras.

Si una persona dice, quiero que Yeshúa sea mi Salvador, pero no tengo la intención de dejar el pecado, ya sea la homosexualidad, el adulterio o cualquier pecado; entonces esa persona no es candidata a la salvación. Si una persona dijera: "Reconozco mi pecado y acepto las normas de Di-s, pero lucho con esta área de mi vida", no importa cuál sea el pecado en particular, esta persona es de hecho un candidato para la salvación. De hecho, es solo por medio del Espíritu Santo que mora dentro de un creyente que uno tiene acceso al poder de Di-s para apartarse del pecado.

Desafortunadamente, hoy en día, muchos no dan testimonio del Evangelio Bíblico. Los estándares Bíblicos de Di-s con frecuencia se ignoran o se comprometen. Los tiempos están cambiando a medida que nos acercamos a los tiempos del fin. Es por esta razón que los

verdaderos creyentes deben caminar en la unción del Espíritu Santo y en el poder que solo Él puede proporcionarnos para ser testigos de Di-s aquí en Israel y en el resto del mundo.

Shalom